



Exmo Sr

Los Alcaldes y Jueces Procuradores Generales de la Villa de San Vicente, con su mayor aversion a C. C. exponen: Que siendo como es Marqués Mariano Vecino de la misma, unico Gobernante Real y del Pueblo de ella, ha pedido su purificación a S. C. La Junta de Purificaciones de la villa, audiencia de este Reyno, y por su procedencia de diez años de antiguedad, se ha servido remitirselas en su persona mandando quedare suspendido en su Oficio desde el dia en que reciviere la orden que se le concediere: En este estado ha quedado este Pueblo sin Oficio alguno, sin poder dar cubro a las muchas causas civiles y mas criminales que hay en ella y sus aldeas, sobre todo a mujeres, hallandose varios presos en estas Casas de comisiones, y de coniguiente retardandose la administracion de justicia en esta villa y cinco Aldeas de su jurisdiccion.

El Gobernante Real que señala mas inmediato a esta villa sin tener que cruzar Sierra, acreditado de la satisfaccion de los representantes, lo es D^r Antonino Maria, que habita en la villa de Portuna, constituyendo en la de La Naval, distancia de una legua, el cual podria desempeñar interinamente este Juzgado a quien se ha buscado, y ha respondido no se quiere ejecutarlo sin orden del Real Decreto: Este Gobernante se halla purificado hace algun tiempo, y es un oficial de los voluntarios Realistas de Portuna, que sin faltar a sus deberes podra desempeñarlo, y por ello

J. V. O. Duplicado

Se pide aprueba la elección que esta Junta y Jueces hacen para el Desempeño interinamente de este Juzgado, en dicho D^r Antonino Maria.

bien V.º C. el pso y nombre, á aquél que fuere
de su superior agrado. Zarzuela por setiembre
78. De 1828.

D. D. del
Pmo. Mon.

Mariano Torre A. de 1º
Antonio Lope A. de 2º
Francisco Benedito 5º

Acto 2º Mag. y 1828º y viii de 1828. Año. 2º
Sedes
Ballón de abilita al Enrº Hº Antonio Marías para que sirva
Corazas de Tercero de la villa de Zarzuela durante la impul-
necilla de la finca del propietario Miguel Marías lo que se haga
Zarzuela
Miguel Marías
Firma
Acto 2º en 27 de Dic. se le dio cargo a la Terc. a este año y q. no
viera al Enrº abilitad